



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2020- "Año del General Manuel Belgrano".

## ***PROYECTO DE RESOLUCION***

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sobre los siguientes puntos:

- 1) Atento a la inactividad laboral en todo el país en aras de la salud de la población, y a la liberación paulatina de algunas actividades, si activaron las medidas para que se autorice la reactivación de la fabricación de cigarrillos en todo el territorio nacional.
- 2) Indique en forma taxativa cuántas son las empresas tabacaleras destinadas a la manufacturación de cigarrillos que se encuentren registradas en tal carácter.
- 3) si existe un trato preferencial para ciertas empresas en materia tributaria, y en su caso en que se fundamenta y que legislación la ampara.
- 4) Si existe alguna investigación judicial, policial, administrativa tendiente a determinar la existencia de empresas procesadoras de tabaco y/o cigarrillos con venta clandestina y que resultado ha arrojado dicha investigación. En su caso que medidas están en curso a efectos de detener y sancionar esta actividad ilícita.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2020- "Año del General Manuel Belgrano".

- 5) Cuál es el volumen de recaudación del Fondo Especial del Tabaco ley 19.800 y sus modificatorias, en los meses de marzo y abril de 2020, y la diferencia comparativa con iguales períodos de 2019 a moneda constante.
- 6) si existe la posibilidad de activar un protocolo específico para la actividad industrial tabacalera de modo que resulte posible su paulatina aunque urgente reactivación.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020- Año del General Manuel Belgrano”.

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La actividad tabacalera es una de las economías regionales de mayor impacto social en las zonas donde se produce, se acopia y se manufactura el tabaco, ya sea para la producción del cigarrillo o la preparación del tabaco para exportación, proceso que emplea aproximadamente genera de modo directo e indirecto 1.000.000 de puestos de trabajo. La paralización de la actividad implica, que por cada día de falta de producción fabril se pierdan seiscientos millones de pesos en impuestos, y cien millones en concepto de Fondos Especial del Tabaco ley 19.800<sup>1</sup> y dos millones de pesos dejan de ser percibidos por las obras sociales sindicales. Pueblos enteros se paralizan cuando no hay producción de tabaco, porque en su gran mayoría no hay otros cultivos de carácter intensivo, que requieran tanta mano de obra en pocas extensiones.

Ello así porque intervienen en todo el complejo proceso de siembra, cultivo y cosecha en el que intervienen familias enteras dedicadas cuyo producido es el sustento para el resto del año. Las empresas manufactureras necesitan fabricar los paquetes de cigarrillos para que este circuito económico no se rompa, ni se detenga, porque los tiempos en los cultivos son vitales. En mayo el productor necesita el dinero del Fondo Especial del Tabaco para la adquisición de los insumos de la siembra. Este circuito está demorado por la inactividad de las manufactureras y la caída consiguiente de las ventas y de la recaudación.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

---

<sup>1</sup> <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17440/texact.htm>

## 2020- "Año del General Manuel Belgrano"

En este orden también se solicita que se resuelva sobre la realidad de que hay empresas fabriles que no ingresan al circuito formal de recaudación, ya sea por ilicitud total<sup>2</sup> o por sentencias judiciales y por lo

tanto detraen de la recaudación un importante volumen, con el agravante de que por la inactividad del circuito formal han incrementado su actividad marginal. Del mismo modo se ve acrecentado el contrabando de cigarrillos, alimentado por la falta de producción local, y la demanda del consumidor que como es sabido permanece constante.

Por los motivos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

---

<sup>2</sup> <https://www.diariopopular.com.ar/policiales/desbarataron-una-tabacaleratrucha-salta-n82873>